

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS DE
TITULACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE FUENLABRADA, CORRESPONDIENTE
AL CURSO ACADÉMICO 2023-2024.**

En uso de las facultades que me atribuyen los artículos 91.1. d) y 148.6. de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del citado Consejo de Gobierno, y conforme a lo establecido en el apartado primero de las Directrices para el desarrollo de las elecciones de Delegados de Grupo, de Titulación y de Facultad/Escuela de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobadas mediante Acuerdo de 27 de septiembre de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad,

DISPONGO:

PRIMERO.- Convocar elecciones para la designación de los Delegados y Subdelegados de Titulación que se imparten en la Escuela de Ingeniería de Fuenlabrada conforme el calendario establecido en el Anexo I, aprobado por la Junta Electoral Central de la Universidad, en su reunión de 15 de febrero de 2024.

SEGUNDO.- La votación tendrá lugar el día **6 de marzo de 2024**.

TERCERO.- Serán electores y elegibles los Delegados y Subdelegados de los grupos de los distintos cursos de cada titulación. Los Delegados y los Subdelegados de grupo de las Dobles Titulaciones participarán en la elección de los representantes de cada una de las Titulaciones integrantes de aquellas.

CUARTO.- El órgano electoral competente es la Junta Electoral del Centro, quien se encargará de fijar los criterios de organización de este proceso electoral.

QUINTO.- El censo electoral provisional y definitivo será publicado por la Junta Electoral del Centro y su consulta se realizará, mediante acceso personalizado a través de la [plataforma telemática](#) habilitada para este procedimiento en la página Web de la Universidad.

SEXTO.- Se hace pública esta convocatoria en el Tablón Electrónico y en la página web de la Universidad, con efectos del día 19 de febrero de 2024.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a fecha de firma electrónica.

El Director de la Escuela de Ingeniería de Fuenlabrada

Fdo.: Javier Simó Reigadas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SIMO REIGADAS FRANCISCO JAVIER	19-02-2024 09:24:04

ANEXO I

La Junta Electoral Central reunida el día 15 de febrero de 2024, **aprobó** el calendario electoral para la designación de los Delegados de Titulación de la Universidad Rey Juan Carlos correspondiente al curso académico 2023-2024 y la modalidad única de presentación de escrito de candidatura, así como un nuevo sistema de votación a través de un sistema de participación electrónica en la plataforma de elecciones habilitada para tal efecto en la página Web de la Universidad.

Las reclamaciones a los censos provisionales deberán formalizarse ante la Junta Electoral del Centro. Las reclamaciones a las candidaturas y a los resultados provisionales de la votación también se formalizarán ante la Junta Electoral del Centro. En todos los casos, las reclamaciones se presentarán a través de la citada plataforma telemática habilitada para las elecciones de Delegados de Titulación.

CALENDARIO ELECTORAL

CALENDARIO DE ELECCIONES A DELEGADOS DE TITULACIÓN DE GRADO CURSO 2023-2024

- Convocatoria de elecciones y publicación de los censos provisionales: 19 de febrero.
- Presentación de reclamaciones a los censos provisionales: 20 y 21 de febrero.
- Resolución de las reclamaciones a los censos provisionales y publicación de los censos definitivos: 22 de febrero.
- Presentación de candidaturas: 23, 26 y 27 de febrero.
- Publicación de los candidatos admitidos y excluidos provisionalmente: 28 de febrero.
- Presentación de reclamaciones a candidaturas: 29 de febrero y 1 de marzo.
- Publicación definitiva de los candidatos admitidos y excluidos: 4 de marzo
- Presentación de acuerdos entre candidatos para la distribución de los cargos de Delegado y Subdelegado: 5 de marzo
- Votación: **6 de marzo**.
- Publicación de los resultados provisionales: 7 de marzo.
- Presentación de reclamaciones a los resultados provisionales ante la Dirección de los Centros: 8 y 11 de marzo.
- Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de los candidatos electos: 12 de marzo.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SIMO REIGADAS FRANCISCO JAVIER	19-02-2024 09:24:04

